#### MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

#### PROCESO CAS Nº 214-2016-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) EGRESADO UNIVERSITARIO EN EDUCACION.

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de una persona natural que se desempeñe como Profesional en Educación para la Unidad de Prestación de Servicios del Programa Nacional Vida Digna del Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables.

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Vida Digna

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- ba Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia no menor de Dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia laboral con Personas Adultas Mayores no menor de un (01) año.		
Competencia	Capacidad organizativa y analítica Capacidad de trabajo en equipo Proactividad e integridad		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Egresado (a) universitario en Educación.		
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en Gestión Pública. Capacitación en Office.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No Indispensable		





#### I. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Identificar y evaluar potenciales Personas Adultas Mayores vulnerables y en riesgo en particular en situación de calle PAMSC
- b. Identificar y propiciar alianzas estratégicas locales a fin de brindar los servicios de restitución del ejercicio de derechos y del servicio de atención básica para las PAMSC
- c. Aplicar y/o desarrollar metodologías de intervención de las PAMSC
- d. Elaborar informes sobre la situación de la PAM y gestionar su acceso a los servicios de identidad, salud, entre otros
- e. Proveer oportunamente al Programa de la información referida a la evolución de las actividades del programa
- Elaborar y custodiar el acervo documentario relacionado a los casos de PAMSC identificados y de sustento de las actividades establecidas en los planes del programa
- g. Ejercer las demás funciones que asigne el Director(a) Ejecutivo(a)

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Vida Digna - LIMA		
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato.  Término: 30 de setiembre de 2016		
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS y 00/100 SOLES). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 17 al 23 de agosto de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr Camana 616, Lima (Mesa de Partes).	19,22 y 23 de agosto de 2016 Hora: de 8:00 a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	24 de agosto de 2016	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	24 de agosto de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Jr Camana 616, Lima (Mesa de Partes). Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	25 de agosto de 2016	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	25 de agosto de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos	







#### DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera;

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos



El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 214-2016 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 214-2016-CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

### IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley № 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

#### X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General Nº 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)





					DECI	LARACION JURAD	Α			
	Ap Identificado	ellido Pate (a)	erno Con	DNI	Apellid N°	lo Materno		Nombres con	domicilio o juramento:	en
	No estar inscrito Formulo la preso 002-2007-JUS.						on lo dispuesto en la L	<b>ey 28970</b> y en	el Decreto Su	premo
/										
H							de			
							Firma	121.002121		
2.										
7										

			ANEXO	N° 01					
		CARTA DE PR	RESENTAC	IÓN DEL POSTULAI	NTE				
El que se	suscribe, DECLARO BAJO JU	JRAMENTO que la	a siguiente	información se sujeta	a la verd	, identific ad:	cado con	DNI	Ν°
Nombres y A	Apellidos								
Domicilio act									1
Correo Electi	rónico (Obligatorio)								
Fecha de Na	noimianto								
Estado Civil	Cimiento								1
RUC	ſ		Teléfono			Fax			1
				Lima,dede	Firma	600000 1K150000			
		DE	ANEXO	O N° 2 ON JURADA					
Apellio	do Paterno	Apellido Mat	terno					we.	
entificado	(a) con								e
No percibir No percibir No percibir No haberme Que la doctoriginal, la montener programme Carecer de Carecer d	otros ingresos del Espensión a cargo del e acogido a los bene umentación que sus misma que obra en moceso Administrativo alud Optima. Antecedentes Judici Antecedentes Penalación antes consigna	stado bajo ninguna Estado. ficios de incentivo tenta mis estudio: ni poder. pendiente con el ales. ales. es. da, es la que corre	eclaro bajo a modalidad s extraordir s y/o exper Estado. esponde a r la verdad,	juramento:  d (salvo por Función I narios por renuncia ver riencia laboral preser  mi domicilio habitual.  de conformidad cor ima,de	Docente). oluntaria. ntada al (	Comité Eval	uador, es o	copia f	iel de
			N	ombres y Apellidos:	Firma				



H

#### ANEXO N° 3

#### **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Ádministrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado.	sometiéndome de no ser a	si, a las correspondientes	acciones administrativas de	ev.

Lima,	de	de	
		***********	
Firma			
Nombres y A <sub>l</sub>	pellidos:		
Área de prest	ación del serv	/icio:	

#### **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,de	de
**********	
	Firma
Nombres y Apellidos:	

Área de prestación del servicio

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	





